

AUTORIZACION DE OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ARICA

REGION: DE ARICA Y PARINACOTA

URBANO **RURAL**

NUMERO DE PERMISO
276
FECHA
08 MAYO 2025
ROL 611
1655-6

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.P.D.-5.1.3/ 5.1.4. N° 428 DE FECHA 10.06.2024
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 133482 de fecha 11-mar-2024
- E) La Solicitud de Permiso de EDIFICACION correspondiente al expediente N° 16.107
EDIFICACION - LOTEO

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de DEMOLICION
OBRAS PRELIMINARES O DEMOLICION

para el predio ubicado en calle/avenida/camino CAPITAN AVELINO VILLAGRAN

N° 2366 Lote N° 5 manzana I localidad o loteo GRAL. CARLOS IBANEZ

URBANO sector GRAL. CARLOS IBANEZ DEL CAMPO
(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.
MARIO TORO HERRERA	

3.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

3.1.- OBRA PRELIMINAR

<input type="checkbox"/>	INSTALACION DE FAENAS
<input type="checkbox"/>	INSTALACION DE GRUAS
<input type="checkbox"/>	EXCAVACIONES, ENTIBACIONES y/o SOCIALZADO

3.2.- DEMOLICIÓN

<input checked="" type="checkbox"/> PARCIAL	<input type="checkbox"/> TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER: 28,00	m2
---	--------------------------------	------------------------------------	----

PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO			\$	2.096.780
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	0.50	%	\$	10.484
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO		(-)	\$	
TOTAL A PAGAR			\$	10.484
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	8052531	FECHA	02-mayo-25
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA	

Detalle del proyecto:

Se autoriza la Demolición Parcial de la propiedad ubicada en Capitán Avelino Villagran N° 2366, Loteo Carlos Ibañez del Campo. Arica.

La demolición parcial corresponde a una vivienda de 28,00 m2, que cuenta con permiso de edificación N° 11113 del 31.08.1999 y recepción final N° 7222 de fecha 24.09.1999.

La demolición efectuada en la propiedad se encuentra detallada en planimetría y presupuesto adjunto, por un valor de \$ 2.096,780

NOTAS:

Los profesionales que intervienen en el proyecto son:
Arquitecto : Mario Toro Herrera

El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25.08.2005.

Adjunta Informe de medidas de mitigación de acuerdo al Art 5.8.3 de la O.G.U.C.
Adjunta Informe de Pareo.

Kardex N°16.107



JUAN RODRIGO ARCAYA PUENTE
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES